

EL POPULAR

AÑO XX

NUM. 9.127

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE

Fundador: D. MIGUEL PERILLAN GARCÍA.

Director: D. TORCUATO TARRAGO Y MATEOS.

PRECIOS DE SUSCRICION

En Madrid: Un mes, 4 rs.; Trimestre, 12. En provincias: Trimestre, 16 rs., por correspondal, 18. En el Extranjero, 30. En Portugal, 24. En Ultramar, 60.
Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico, 5 y 10 rs. línea. Anuncios a UN REAL línea a los suscritores, y doble precio a los que no lo sean.
Los anuncios cerrados a precios convencionales. Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador del periódico D. Antonio Novillo y Mañas.

OBSERVACIONES

PARIS: Agencia franco-hispano-portuguesa de D. G. A. Saavedra rue Blanche, 38, única encargada de recibir los anuncios franceses.
EL POPULAR no se publica los días festivos. Redacción y Administración, calle del Prado, número 15, piso principal izquierda, Madrid. El pago se hará por libranzas del Giro métrico ó por las creadas por Real decreto de 1.º de Noviembre, exclusivamente para suscripciones de periódicos. No se admiten sellos. La mano de periódicos de 25 ejemplares, 3 reales.

MADRID, MIÉRCOLES 21 DE MARZO DE 1888.

Santo de mañana.

San Deogracias.

Mudanza de vientos.

De la misma manera que en la estación presente varían con rapidez extraordinaria las condiciones atmosféricas, ya presentándose el cielo cubierto de nubes, ya soplando de diversos puntos del cuadrante vientos fuertes y helados ó ya, en fin, calmándose estos para dejar caer algunas ventiscas más ó menos copiosas, así también ocurre en el orden político y económico alteraciones tan bruscas é inesperadas, que aturden á los que se contentan con ser simples observadores de los acontecimientos del día.

Por interés del país, hemos seguido paso á paso esa laboriosa gestión á que están sometidos los proyectos del señor ministro de Hacienda, y hemos procurado ser meros cronistas para que el cuerpo contribuyente, que en este capital asunto es el más interesado, vaya tomando nota de las alteraciones, vicisitudes y dilaciones por las que está pasando este importante asunto.

Ayer, sin ir más lejos, expusimos en nuestro editorial las impresiones del día, reflejadas en las columnas de la prensa. Por ellas casi se venía á demostrar que se había pactado una especie de tácita inteligencia entre los disidentes del señor Gamazo y los partidarios del señor Puigcerver, dejando para mejor ocasión la discusión de los proyectos que tanto han alarmado la opinión pública, y concretándose únicamente á la de los presupuestos, con el fin de evitar tropiezos y dificultades en la marcha del Gobierno.

Pero hoy la veleta económica ha variado de dirección á causa de haber corrido los vientos en sentido diferente.

Como prueba de ello y no separándonos de nuestra misión de cronistas, hé aquí de qué manera sopla hoy el aire respecto de la cuestión que tanto preocupa al país.

Dice un colega: «Ayer se habló mucho en el Congreso de las buenas disposiciones del ministro de Hacienda en pro de una transacción con las comisiones que entienden en los proyectos que tiene presentados en el Congreso, no faltando quien asegurase que llegaría hasta aceptar el impuesto sobre alguna renta del Estado para satisfacer en parte las aspiraciones de los interesados en el proyecto sobre contribución territorial. Pero éste último punto no se confirmó.

Parece que el ministro está, en efecto, dispuesto á transigir en lo que al proyecto sobre contribución territorial, consumos y cédulas se refiere, exceptuando en dos cosas: establecer directa ó indirectamente el impuesto sobre la renta, y llevar el impuesto de consumos á las aduanas de la frontera.»

En lo demás admite transacciones, pero como las dos excepciones señaladas por el ministro son los puntos capitales de las exigencias de la Liga agraria, pone en el caso al señor Gamazo de continuar en disidencia ó renunciar á la bandera de la Liga, que venía tremolando con tanto ahínco.

Aparte de estos datos en donde á rasgos generales se traza el estado de la cuestión, debemos

añadir por nuestra parte algunos detalles que conviene consignar, para que los contribuyentes se vayan enterando de todo lo que ocurre, puesto que á ellos es á quien en primer término interesa más que á nadie.

Ayer, en efecto, hubo no pocas conferencias y cabildos entre los presidentes de las comisiones que han de dictaminar sobre los proyectos de Hacienda, agregándose á dichas conferencias varios diputados importantes que tienen gran interés en una solución ventajosa á los intereses del país.

Y no se crea que estas reuniones se apoyaban en el exclusivo carácter de buscar ó admitir una inteligencia entre los unos y los otros. Todo tenía por base una entrevista que parece se llevó ayer á cabo entre los señores Puigcerver y Gamazo en casa del señor ministro de Fomento, donde, en amor y concordia, almorzaron los tres para entrar en un terreno de inteligencias mútuas que salvaran los escollos que hoy entorpecen la solución del asunto.

No sabemos si en medio del refinado sibaritismo que brota de estos banquetes improvisados, surgió la corriente de transacción que ayer circuló por el salón de conferencias, ó si el almuerzo no pasó de ser un almuerzo entre amigos en que, conservando cada cual su especial criterio y su independencia propia, no dió lugar á tomar un acuerdo que facilitase una inteligencia común.

Repetimos que, sobre este particular, no hacemos por hoy sino apuntar datos y detalles, por más que mañana resulte que no hay nada de lo dicho. Y tanto es así, por cuanto no faltan periódicos que dan al almuerzo á que hemos hecho referencia, un retraso de dos días, para significar que allí lo único que se hizo fué saborear los manjares con que hubo de obsequiarles el señor Navarro y Rodrigo.

No ha faltado en medio de tan diversas como contradictorias novedades, quien diga que el señor Puigcerver ha cedido á todo; que renuncia á los recargos municipales; á lo de las cédulas, y que en la cuestión de los alcoholes consiste la transacción en declarar libre de derechos el 2 1/2 por 100 del alcohol que se emplee para el encabezado de los vinos que se exporten á Europa, y el 4 1/2 de los que se envíen á América. Pero todo esto es, á nuestro juicio, fruto más bien fantástico que real de la exactitud de los hechos, pudiendo únicamente decir que la verdad continúa aún envuelta en multitud de velos que la oscurecen y no dejan ver claro.

Según otro periódico, el único proyecto que no tropieza hasta ahora con dificultades es el de los petróleos.

El de la contribución territorial y cédulas se halla todavía en busca de transacciones, y puede juzgarse lo lejano que están cuando el secretario de la comisión, señor Vincenti, se propone publicar un libro para hallar una fórmula de conciliación, libro cuyo argumento tenemos el gusto de indicar á nuestros lectores.

Hay, sí, temperamentos de con-

cordia de una parte y de otra, pero á la postre es difícil que se entiendan los representantes de intereses tan antipáticos.

Esto es lo que hoy por hoy es lo que podemos decir. ¿Qué vientos correrán mañana? Allí veremos.

Si el regimen parlamentario no da buenos resultados, no será por que carezca de reglamentos.

A pesar de lo cual no logran entenderse en sus discordias bizantinas los eternos disputadores del poder.

Todos los periódicos dan cuenta de la reunión que se ha celebrado en el despacho del señor Presidente del Congreso, y á la cual han asistido los señores Castelar, marqués de la Vega de Armijo, Gamazo, Cánovas del Castillo, conde de Toreno, general López Domínguez, Romero Robledo, Pedregal, Portuondo y barón de Sangarrán y La Guardia, como firmante de la proposición presentada hace algún tiempo pidiendo la reforma del reglamento de aquella Cámara.

La reunión tenía por objeto ocuparse de aquel importante asunto y escogitar los medios más convenientes y oportunos para satisfacer la necesidad sentida por todos de una amplia reforma reglamentaria.

El señor Castelar ha manifestado desde el primer instante que era enemigo de toda reforma; pero que si se acordaba, la aceptaría.

Después de un debate muy levantado, se ha resuelto autorizar al señor Martos para que designe una comisión de personas notables de la Cámara que estudie y proponga los artículos del reglamento que sean susceptibles de reforma.

La mejor reforma que debía adoptarse en este asunto, es que todos los representantes del país cumplieran el vigente, porque si no lo cumplen es inútil molestarlos en hacerlos.

Positivamente las reformas militares se quedarán, como suele decirse, convertidas en agua de cerrañas.

Refieren algunos periódicos que es tal la excitación nerviosa en que se encuentra el señor ministro de la Guerra por la falta de tiempo que hay para que se discutan sus proyectos, que ha tenido una conferencia con el señor Sagasta, bastante borrascosa, pues parece que el jefe del Gobierno ha manifestado ya de un modo indudable, que no puede aplazar por más tiempo la discusión de otros importantes proyectos que afectan al programa político de la situación.

Esos periódicos á quienes nos referimos, aseguran que el señor general Cassola habló demasiado fuerte al Presidente del Gobierno, asegurándole, entre otras cosas, que concluyeron las contemplaciones, que le gustaban las situaciones despejadas y que no estaba dispuesto á consentir se diera más largas al debate sobre la totalidad del proyecto.

Este incidente, primero de la serie de los que se han de producir en breve término entre los señores Sagasta y Cassola, fué

objeto, cosa bien natural, de animados comentarios, conviniendo todos en que las relaciones políticas y personales entre el ministro y el jefe del Gobierno son ya tirantes, que nada tendría de extraño determinasen de improviso una ruptura.

Creemos que interesa saber á nuestros lectores rurales que las propuestas para la formación de las cartillas evaluatorias de la riqueza rústica y pecuaria, de los ayuntamientos y comisiones, deberán presentarse antes de 1.º de Abril; desde este día hasta 1.º de Julio informarán sobre ellas las administraciones de contribuciones; desde esta fecha hasta fin de Septiembre lo harán los consejos provinciales; de aquí á 31 de Diciembre verificarán lo propio las diputaciones provinciales, y en su vista las delegaciones de Hacienda remitirán con su dictamen esos documentos á la Dirección general de Contribuciones en Enero y Febrero de 1889.

El ministro de Hacienda parece dispuesto á transigir con los impugnadores de sus reformas.

Sabido es que el plan del ministro, dejando á un lado lo de los alcoholes, abraza la disminución de la contribución, que después resultó aumento, la reforma de consumos, recargos municipales y cédulas.

Pues bien; las bases de transacción entre el ministro y los rebeldes, traducidas á lenguaje liso y llano, son estas:

Dice el ministro:
Renuncio á los recargos municipales.

Renuncio á lo de las cédulas.
La reforma de consumos arreglenla ustedes como quieran.

En cuanto á disminuir la contribución, hablaremos.

No pueden quejarse los gamacistas, pues su victoria, en el primer proyecto sobre todo, no puede ser más brillante.

Los republicanos, que son tan orgullosos cuando se trata de la monarquía, que niegan el agua y el fuego á todos cuantos tienen el buen gusto de no pensar como ellos, han acudido humildemente al Gobierno monárquico que nos rige para pedirle, en primer término, la amnistía de los sublevados del 19 de Septiembre, y en segundo lugar el indulto del brigadier Villacampa ó al menos su traslado á un castillo ó cárcel de la Península.

El señor Sagasta, después de haber sostenido una larga conferencia con los visitantes y de haber constar que tiene un corazón muy tierno para los que sufren, ha añadido que de las pretensiones de los republicanos tratará en uno de los próximos Consejos de ministros, y que sólo después de conocer la opinión de sus compañeros podrá dar la suya.

Creemos que la petición estaría completa, solicitando que se erija una estatua de oro á esos revolucionarios, arrogantes para ofender á la monarquía, humildes para explotarla.

Los periódicos extranjeros elogian el acto realizado por el emperador Federico elevando á la

dignidad de feld-mariscal al ilustrado general Blumenthal.

Sabido es que siempre fué el agraciado jefe de Estado Mayor de los ejércitos que mandó en campaña el nuevo monarca, pero muchos ignoran que esa predilección por Blumenthal tomó mayor incremento desde que los austriacos interceptaron una carta íntima, dirigida por el mismo general á su señora, carta remitida luego al jefe superior de las tropas prusianas.

En dicha epístola se quejaba Blumenthal del exceso de trabajo; consecuencia natural de tener que cuidar de todo por no renunciar el entonces príncipe heredero grandes facultades militares; Federico llamó á su jefe de E. M., le devolvió el escrito y le dijo que expresaba la verdad en él, por cuyo motivo lo llevaría á su lado en las guerras del porvenir como la persona de mayor confianza y de completa suficiencia.

Cumplió su palabra en la campaña franco-alemana; se ha complacido siempre en pregonar el talento, la lealtad y el carácter de su inmediato subordinado, y hoy premia sus servicios dándole la más alta jerarquía militar; esto acusa la nobleza de corazón del actual emperador de Alemania.

Seguramente en otros países esa carta interceptada por el enemigo, hubiera sido causa de realizar la eterna desgracia de tan distinguido caudillo.

Signe dando juego en Francia la cuestión Boulanger caracterizada, por llevar la política á los cuarteles, pues gracias á ese señor, la vecina república será una nación de pronunciamientos como España lo ha sido hasta hace poco tiempo.

Tan cierto es esto, que un periódico traspirenático, ocupándose de este asunto, dice que Francia se va españolizando, y después de felicitarle porque en nuestra patria no existe la república y de hacer votos porque hasta la mayor edad de nuestro Monarca continúe rigiendo los destinos del país S. M. la Reina Regente, á quien tributa cariñosas frases, pregunta qué bienes ha producido á España la lucha personal de los generales sino tenerla en Jaque durante el medio siglo que ha mediado desde la muerte de Fernando VII hasta el glorioso advenimiento de Alfonso XII, y debilitar las fuerzas vivas del país.

Dicho periódico envía la paz y la tranquilidad de que actualmente disfrutamos en España, pero si no tenemos Boulangeres, tenemos Villacampas, y váyese lo uno por lo otro.

La novela titulada *Mar de fondo* original del malogrado periodista señor don Francisco Rebollo Parras, puesta á la venta en estos días, va alcanzando un verdadero éxito.

La crítica la ha juzgado favorablemente, por lo cual nos creemos dispensados de repetir su elogio.

El precio ínfimo de 6 reales ha sido parte también para que logre el favor del público.

Los productos de la venta, están destinados á la familia del Sr. Rebollo. *Mar de fondo* va precedida de un prólogo de nuestro compañero en la prensa D. Hermenegildo Giner de los Ríos.

CENTROS OFICIALES.

La Gaceta de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

Hacienda.—Real decreto reorganizando la intervención económico-facultativa del Estado en el arriero de la mina Arroyanes á don Bernabé Hormigo.

Otro nombrando interventores de Hacienda, de la provincia de la Coruña, á don Manuel Alcaraz, y de la de Valencia, á don Federico Santillan.

Gobernación.—Real orden resolutoria de un acuerdo de alzada, interpuesto por don Felipe Hidalgo y don Francisco Navarro, contra un acuerdo de la comisión provincial de Albacete.

Otra revocando una providencia del gobernador de Alicante, relativa á la suspensión del Ayuntamiento de Benitachel.

Fomento.—Real orden resolviendo que los títulos de doctor por la universidad de París no dan derecho para concurrir á oposiciones á cátedras de la facultad de medicina en España, sin llenar antes los requisitos que exige la legislación vigente respecto de la incorporación de grados obtenidos en las Universidades extranjeras.

Otra resolutoria del expediente instruido con motivo de la resolución adoptada por el gobernador de Toledo, excluyendo del catálogo de montes públicos los terrenos denominados Sierra de Navalucillos.

Ultramar.—Real orden aprobatoria de la instrucción para llevar á cabo el decreto de 9 de Febrero de 1875, hecho extensivo á Cuba y Puerto Rico, como modificación de la ley de matrimonio civil é inscripción de los matrimonios canónicos en el registro civil.

NOTICIAS GENERALES.

SUBASTAS.—El presupuesto de contrata para la construcción de una tapia en el jardín de la Escuela de Veterinaria de Madrid es de 24.859'28 pesetas, en vez de 22.049'28, como se consiguió erróneamente en el anuncio de la Gaceta.

Un colega se hace eco de un rumor circulado en la Coruña, según el cual, en una casa de campo inmediata á aquella capital, ha ocurrido una escena dramática entre un marido ultrajado, su esposa y una persona ajena al domicilio conyugal, resultando heridos y atravesados por un estoque los dos últimos.

Uno de los acuerdos tomados por la junta protectora de la agricultura de Valladolid, es el de celebrar una importante y significativa manifestación de todos los concurrentes al meeting que se celebrará el domingo próximo.

A esta manifestación parece que concurrirán los diputados á Cortes de la provincia para exponer ante el Gobierno civil las quejas de Castilla contra los proyectos económicos.

En Villanueva y Geltrú se ha presentado con alguna intensidad la viruela y la difteria.

Telegrafían de Castellón que reina completa calma en la venta de granos, caldos y naranjas en los pueblos de aquella provincia.

La Cámara de Comercio de Lérida gestiona el emplazamiento de dos cuarteles en aquella capital.

En el kilómetro 254 de la línea de Valencia á Tarragona, entre Cambrils y Hospitalet, se ha roto un eje del tren 72 de mercancías, descarrilando éste é interceptando la vía, sin que por fortuna ocurrieran desgracias personales.

En breve se firmará la permuta de destinos entre los gobernadores de Soria y Lugo.

Las comisiones que han venido á Madrid á gestionar la rapidez de la construcción del ferrocarril de Canfranc, parece que gestionan también la mejora de las condiciones para la subasta.

Hoy ha quedado firmado el dictamen de la comisión mixta que entiende en el proyecto de ley sobre el Jurado.

El sábado próximo saldrá para París Su Majestad la Reina doña Isabel.

Se ha constituido en Málaga la junta de festejos encargada de organizar los que se celebrarán en Agosto próximo, con motivo del aniversario de la Reconquista.

Por la vía de los Estados Unidos se han recibido las siguientes noticias de Cuba:

El gobernador civil de Santa Clara participa al gobierno general, que el comandante Miquelín captó á otros dos individuos, autores del robo hecho á don Martín Saraza y cómplices en el secuestro del mismo, habiendo sido identificados.

También se sabía que por el propio señor Miquelín han sido puestos á disposición del señor comandante general de la provincia los secuestradores y encubridores José B. de la Torre, Rafael Morejón, José Pedro y Antonio Guerra, Francisco Rizo y Juan Mata, los cinco primeros identificados por el secuestrador Manuel León, que lo tiene preso dicho jefe, como otro de la partida y los restantes por complicidad en el secuestro de don Martín Saraza.

La partida de ladrones y secuestradores se componía de doce, y hasta hoy han sido capturados siete, continuando dicho jefe la más activa persecución de los restantes hasta conseguir su aprehensión.

El sargento jefe del puesto de la Guardia civil de Bonaguiles, Colón, acaba de prestar un servicio de verdadera importancia, descubriendo y prendiendo á los autores del asesinato del mayoral y una negra del potrero Habana, y del saqueo é incendio de la casa. Fueron presos el blanco Antonio Mayo y el pardo Claro Herro, quienes han revelado la complicidad de otros tres pardos, dos de los cuales están presos.

La viruela disminuye notablemente en Cienfuegos.

En las oficinas del Centro del partido Unión Constitucional se han recibido telegramas de los comités provinciales de Cuba y Puerto Rico rechazando la proposición sobre división de mandos de Cuba y Puerto Rico presentada al Congreso por el diputado Sr. Vergez.

Un cabo y seis soldados del regimiento de la Reina, en Los Palos, tuvo fuego á media noche del 26 al 27 de Febrero con dos bandidos en terrenos del Aguila, sobre la línea férrea, emprendiendo la fuga los bandidos, sin que fueran heridos, á pesar del reconocimiento practicado por dicha fuerza é individuos de caballería del Príncipe á la mañana siguiente.

Contra lo que se ha dicho, las vacaciones parlamentarias no durarán más que cinco días, y empezarán el miércoles próximo.

A última hora se presentó en el Congreso la fórmula de matrimonio civil, que fué retirada al empezar la sesión por el señor Canalejas.

Continúan los temporales en provincias. En los centros oficiales se recibieron anoche los siguientes telegramas:

Oviedo 20 (2,15 tarde).—Desde ayer está cayendo otra gran nevada, que en esta capital tiene ya una altura de 20 centímetros.

En Ferros grandes ventiscas que dificultan toda clase de maniobras.

En Linares hay 50 centímetros de nieve sobre la vía, y es de temer nueva interrupción de comunicaciones.

Guadalajara 20 (12,30 tarde).—Las aguas del Mesa desecan rápidamente, habiendo causado grandes desperfectos en las obras de fábrica y la ruina del puente de igual nombre.

Oviedo 20 (7,30 noche).—De la estación de Navadiello comunican que continúa nevando con fuerte ventisca. La atmósfera está cargada. Sobre los carriles hay 88 centímetros.

Tan pronto como se supo anoche en varios círculos políticos la noticia de que, según partes recibidos de la Coruña, en aquella población habían ocurrido desórdenes, los comentarios multiplicáronse al infinito.

Quién aseguraba que se había hecho una ruidosa manifestación; mientras ésta duraba, todas las tiendas estuvieron cerradas, y que esta manifestación era contraria al Gobierno; quién que no había ocurrido nada que pudiese alarmar, y que la cosa tenía una explicación sencilla; y cada uno discurría á su sabor, según su temperamento más ó menos alterable y su opinión más ó menos afectada al Gobierno.

Procuramos indagar lo que hubiese de cierto en todo esto, y de nuestros informes resulta lo siguiente:

Parece que hace unos cuantos días un personaje influyente de la situación rogó

al ministro de la Guerra que, dado el estado precario por que atraviesa Santiago de Galicia, podía favorecer á aquélla mucho el que se destinasen allí dos ó tres batallones á fin de que el consumo de éstos diese alguna vida á la población. Esto nada tiene de particular: todos los días se hacen al señor Cassola iguales ruegos con respecto á otras poblaciones.

El ministro de la Guerra, accediendo á los deseos del personaje aludido, destinó tres escuadrones de caballería; los que estaban en la Coruña, á Santiago, teniendo en cuenta que la primera cuenta con mayores elementos de vida.

Los coruñeses, especialmente los comerciantes, al verse faltos de tres escuadrones, pasieron el grito en el cielo, y después de suplicar por mil medios se revocase la orden, han organizado una numerosa manifestación, durante la cual todas las tiendas han estado cerradas. Pero la manifestación ha sido pacífica en el más alto grado.

Dícese que el ministro de la Guerra está dispuesto á no modificar la orden. Pero mandará en cambio á la Coruña uno ó dos batallones de infantería.

En vista de que en el Ayuntamiento de Valmadríd no hay más que un solo concejal que sepa leer y escribir, se ha dado orden al gobernador de Zaragoza para que se proceda á nueva elección de todos los concejales, excepto uno, y que se indique al cuerpo electoral la conveniencia de que los candidatos que elija sepan leer y escribir.

A consecuencia de los arbitrios provinciales establecidos en Navarra, los compradores de vinos pasan á Aragón y otras zonas donde no existen represalias, que dando estancados los vinos navarros y en la peor situación posible las clases trabajadoras.

En la iglesia de Santa Cruz, de Zaragoza, se ha cometido un robo de escasa consideración, por carecer, sin duda, de herramientas para abrir varios armarios el autor ó autores de este sacrilegio hecho.

Los jóvenes de León proyectan una rifa de objetos de arte para socorrer á los vecinos de las montañas de aquella provincia, perjudicados por los temporales de nieve y por las avenidas de los ríos.

En una taberna de Porquera ha sido muerto en riña un sujeto y herida una mujer.

El autor del crimen está preso.

Se proyecta en Almería la creación de una nueva estación meteorológica independiente de las dos que existen en la actualidad.

En Tudela hubo ayer otra manifestación de obreros sin trabajo.

A juzgar por lo que dice un periódico de Haro, no sería difícil que los pueblos interesados en la construcción del ferrocarril de Haro á Laguardia, retiren la subvención concedida al concesionario del mismo, en vista de que éste no cumple sus compromisos, desoyendo las reclamaciones que se le vienen haciendo.

Después de una activa persecución, han sido presos en Ronda por el jefe de vigilancia señor Lamas, varios sujetos sospechosos que se cree constituyen una partida de cascos y sean autores de un robo en Manilva, otro en la administración de consumos de Ronda y el recientemente llevado á cabo en la administración de Ardales.

El Gobierno ha autorizado al general Terreros para que entregue el mando de Filipinas al segundo cabo.

MARINA.—Los exámenes de ingreso en la Escuela Naval se verificarán á bordo de la fragata Asturias, donde se constituirán cuatro juntas para examinar á los opositores.

Se ha recibido noticia oficial de la catástrofe ocurrida al vapor mercante Rojuela Reyes, que estando en aguas del dique de uno de los puertos del Sur América, estallaron sus calderas, causando la muerte á 20 personas é hiriendo á otras muchas.

El segundo piloto, don Juan José Alegria ha sido nombrado alférez de navío graduado.

El ingeniero jefe de segunda clase de la armada don Salvador Páramo ha sido promovido al empleo inmediato.

Ha sido nombrado gobernador del

castillo de San Felipe de Ferrol el teniente coronel de infantería don Manuel Martínez Fábregas.

El capitán de fragata don Guillermo España y el teniente de navío don Vicente Carvajal han solicitado la cruz de la real y militar orden de San Hermenegildo; habiéndose remitido ya al Consejo Supremo de Guerra y Marina, para la acordada correspondiente, los expedientes respectivos.

Sesiones de Cortes

CONGRESO

Final de la sesión del día 20.

La tradición del partido liberal está en la defensa constante que ha hecho siempre del servicio obligatorio, y esto está consignado hasta en la Constitución de 1812.

El señor Sánchez Bedoya impugnó también con mucho detenimiento el proyecto, aprovechando alusiones.

Recordó las reformas militares hechas, como posibles, por el partido conservador desde el año 76, y combatió el servicio general obligatorio sin redención.

Dijo que se carece de buenas leyes de ascensos, recompensas, destinos y retiros militares.

Se levantó la sesión á las siete.

Sesión del día 21 de Marzo de 1886.

A las tres se abre la sesión, bajo la presidencia del señor Capdepon, y se lee el acta de la anterior que es aprobada.

El señor González de la Fuente presenta una proposición sobre alcoholes.

El señor Ochoa apoya una proposición de ley que es tomada en consideración.

El señor conde de Toreno reclama algunos fondos de los destinados á calamidades públicas para el consejo de Cangas de Tineo, que ha sufrido grandes pérdidas con los últimos temporales.

El señor ministro de la Gobernación dice que no puede dedicar mayor cantidad de la ya destinada al socorro de la provincia de Asturias, y que comunicará al Gobernador de aquella provincia, y á la Junta de socorros, órdenes para que sean socorridos los perjudicados en el concejo de Cangas de Tineo.

Contesta después á las preguntas hechas por los señores marqueses de Pidal, Villalba Hervás y marques de Vadillo, respecto del expediente de la monja de Vigo y del caso ocurrido recientemente en Lorca.

Respecto de este último punto, dice que no se ha pedido auxilio ni denunciado nada al gobernador, y que en el caso de que así se hubiera hecho, el gobernador hubiera cumplido con su deber.

Por esta razón, dice, sobre este asunto no se ha instruido expediente ninguno ni las autoridades han intervenido.

El marqués de Vadillo insiste en pedir que cuanto antes se traiga á la Cámara el expediente de la monja de Vigo, para evitar que continúen los periódicos y los enemigos de la religión forjando novelas absurdas y haciendo todo género de comentarios sobre hechos que no han ocurrido.

Pregunta si está dispuesto el ministro de la Gobernación á hacer que se respete la libertad absoluta de conciencia.

El ministro de la Gobernación, dice que aquel expediente le remitió al Consejo de Estado, y que por este motivo no le ha traído aún á la Cámara.

Añade que está dispuesto á que se cumpla en absoluto con la libertad de conciencia, no interviniendo para nada en aquellos asuntos en que no sea llamado á intervenir; por este motivo, dice no ha intervenido el gobernador de Murcia en la cuestión suscitada en el convento de Merencanas de Lorca, pues como solamente ha sido llamada á intervenir la autoridad eclesiástica, solamente ella es la que ha intervenido.

Rectifican los señores marqueses de Vadillo y ministro de la Gobernación.

El señor Suárez Inclán presenta una exposición de los toreros de Faros de la provincia de Oviedo.

Hace también algunas observaciones al proyecto de ley sobre ferrocarriles, que son contestadas por el señor ministro de Fomento.

El ministro de la Gobernación manifiesta que pasadas las vacaciones de Semana Santa, contestará á la interpelación.

El señor Pando reproduce su pregunta sobre la falta de cumplimiento que se observa con la disposición testamentaria del señor Crespo Rascón, creando una caja de préstamos para los labradores de la provincia de Salamanca.

El ministro de la Gobernación promete hacer de su parte cuanto le sea posible para que termine dicho asunto.

El señor ministro de Ultramar contesta brevemente á otra pregunta del señor Pando.

El señor Dabán hace un ruego al ministro de la Gobernación, y pide al de Ultramar que señale fecha para explicar una interpelación que tiene anunciada.

El ministro de Ultramar, después de hacer varias observaciones, promete señalar fecha para que el señor Dabán explique su interpelación sobre el retraso en pago de los abonados de Cuba. Añade que tiene en estudio un proyecto de ley sobre este punto.

Rectifican los señores Dabán y ministro de Ultramar.

El señor Maluquer reproduce una proposición de ley.

El señor vizconde de Campo Grande pide socorros para la provincia de Asturias.

Se entra en la orden del día aprobándose sin discusión varios proyectos de ley.

Continúa luego el debate sobre el proyecto de ley constitutiva del ejército, reanudando su discurso el señor Sánchez Bedoya.

Combate el voluntariado de un año, que dice, es perjudicial al ejército y antipopular. La síntesis, dice, del voluntariado, es esta: el voluntario es un soldado antipático á sus compañeros y jefe é inútil para la buena organización militar.

Continúa la sesión cuando nos retiramos de la tribuna.

SENADO

Sesión del día 20 de Marzo.

A las tres y cinco se abrió la sesión, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, y después de aprobarse el acta, el señor barón de Covadonga rogó de nuevo al Gobierno la presentación de un proyecto de ley que remedie los males que sufre Asturias por el temporal de nieves, y al ministro de la Gobernación que excitase á la dirección de Correos, á fin de que regularice el servicio en aquella región.

Contestó el ministro de la Gobernación que llevará los deseos del señor barón de Covadonga y de los representantes de otras provincias al Consejo de ministros, para ver lo que puede hacerse en favor de las regiones que sufren los efectos del temporal de nieves.

El ministro de la Gobernación contestó también á la pregunta que sobre importación de ganados le dirigió en la sesión anterior el señor Cuesta y Santiago.

El señor Marcoartú se lamenta de que no se hayan presentado aún á las Cámaras los presupuestos.

El señor Balaguer manifiesta que su departamento es el primero que presenta los presupuestos en todas las legislaturas.

El señor Marcoartú insiste en que los presupuestos se discuten á última hora y de prisa y corriendo, y que él que tiene interés en que los de Ultramar no pasen sin detenida discusión, pide que se lleven á las Cortes cuanto antes.

Su entusiasmo ultramarino le valió que el Presidente le tocara la campanilla once veces seguiditas.

Se entra en la orden del día, y el señor Balaguer contesta al señor Silveira por su discurso de ayer sobre el proyecto de venta del dominio directo de los terrenos de la comunidad india del Canoy. Interviene en esta discusión el señor marqués de Arlanza, pidiendo que se quiten de la circulación en Ultramar los billetes de la emisión de guerra.

Intervienen también en el debate los señores Hoppe y conde de Tejada, quedando aprobado el proyecto.

Fueron admitidos al ejercicio del cargo de senador los señores marqueses de Pinar del Río y Chiuchilla.

Sin discusión se aprobó el proyecto de ley prolongando hasta Extremadura la carretera de Vellisca á Illana.

Se levantó la sesión á las seis.

TELEGRAMAS.

París 20.—Cámara de los diputados. —Numeroso público invade las tribunas. Los bancos están llenos. Comienza el debate sobre la cuestión Boulanger.

El señor Pablo Cassagnac pronuncia un violentísimo discurso contra el gobierno, criticando la medida.

Recuerda el artículo publicado por El Correo de la Bolsa de Berlín, acerca de esta cuestión.

Fundándose en sus insinuaciones exclama: ¡El gobierno ha tomado esta medida contra el general Boulanger, obedeciendo á órdenes de Alemania! (Protestas, confusión.)

El presidente del Consejo de ministros, señor Tirard, interrumpe al orador diciendo: «Estas palabras son injurias al Gobierno.» (Aplausos)

El Presidente agita la campanilla y exclama: «El país juzgará sobre las palabras del orador.»

El señor Cassagnac prosigue su discurso.

Dice que el general Boulanger no tiene por sí importancia, pero que la impotencia del Gobierno y la impopularidad de la Cámara, son la única causa del aura popular del general.

Añade que las medidas contra él no cambiarán las disposiciones del país que tiene hambre y sed de un reparador.

So levanta luego el presidente del Consejo y justifica las medidas del Gobierno contra el exministro de la Guerra.

Insiste en la necesidad de mantener incólume la disciplina militar (Aplausos)

Afirma que el general Boulanger se puso en oposición á las leyes existentes.

Manifiesta que demostrada plenamente su indisciplina, ha tomado otra medida contra él.

Al efecto ha resuelto someterlo á un Consejo de Guerra que abra una información.

Termina negándose á decir nada más, por que no quiere ejercer presión sobre los acuerdos del Consejo de Guerra.

Pide á la Cámara que apruebe la orden del día sin comentarios.

Orán 20.—Ayer se celebró en esta ciudad un meeting de obreros franceses, el cual acordó nombrar una comisión que se acercase á las autoridades para protestar contra la invasión de los talleres por trabajadores españoles y marroquíes y pedir la exclusión de todos los extranjeros de las obras y fábricas.

Roma 20.—El Papa ha estado ligeramente indispuerto, pero ya se encuentra bien.

Berlin 20.—El emperador Federico III ha recibido hoy en audiencia solemne á monseñor Galimberti, Nuncio apostólico y enviado extraordinario de Su Santidad León XIII, para felicitarle por su advenimiento al trono.

Lisboa 21.—Espantosa catástrofe! El teatro Baquet, de Oporto, ha quedado completamente destruido por un incendio.

El fuego comenzó cerca de la una de la madrugada, cuando se estaba representando el último cuadro de *La gran vía*.

Los primeros telegramas anuncian que hay algunas personas muertas y muchos heridos.

Bajo la penosísima impresión de esta catástrofe, el sentimiento público reclama enérgicamente que las autoridades adopten, sin contemplaciones, medidas eficaces que pongan á cubierto las vidas de los espectadores de los teatros.

PAGOS.

DIRECCIÓN GENERAL DE LA DEUDA PÚBLICA.

Día 21.

Pago de intereses de todas clases de Deuda del semestre de 1.º de Julio de 1882 y anteriores (excepto Obras públicas, carreteras é inscripciones), atrasos de 1.º de Julio de 1874 y reembolso de

títulos del 2 por 100, amortizados en todos los sorteos, facturas presentadas y corrientes.

Idem de carpetas de cinco vencimientos, residuos del 2 por 100 amortizable interior, nueve últimos décimos, y resguardos de recibos y residuos del empréstito de 175 millones de pesetas, y de deuda del material del Tesoro que no se hayan presentado al cobro á pesar de los llamamientos hechos al efecto.

Día 24.

Entrega de títulos de Deuda perpetua al 4 por 100 interior y exterior, procedentes de conversión del 3 por 100, ferrocarriles, inscripciones y residuos, y canje de provisionales, comprendidos en llamamientos anteriores, que no se hayan recogido.

Entrega de valores depositados en arca de tres llaves, procedentes de creaciones, conversiones, renovaciones y canjes.

Venciendo en 31 de este mes un semestre de intereses de acciones de carreteras de la emisión de 20 millones de reales, los tenedores de las mismas que deseen hacer efectivos los intereses del expresado vencimiento, las presentarán cualquier día no feriado, á contar desde el 20 del actual, de once á dos.

Boletín comercial

MERCADOS.

Madrid.—De los partes remitidos por la Administración principal de Mataderos públicos, Intervención del Mercado de Granos y Visita de Policía Urbana resultan ser los precios de los artículos de consumos en el día de ayer los siguientes:

Carné de vaca, de 0'90 á 2'00 pesetas el kilogramo.

Idem de certero, de 1'00 á 1'50 pesetas el kilogramo.

Idem de ternera, de 1'50 á 5'00 pesetas el kilogramo.

Idem de cordero, de 0'00 á 0'00 pesetas el kilogramo.

Idem de oveja, de 1'20 á 1'30 pesetas el kilogramo.

Despojos de cerdo, de 1'00 á 1'25 pesetas el kilogramo.

Tocino añejo, de 1'50 á 1'75 pesetas el kilogramo.

Idem fresco, de 0'00 á 1'50 pesetas el kilogramo.

Idem en canal, de 1'32 á 1'34 pesetas el kilogramo.

Lentejas, de 0'60 á 0'66 pesetas el kilogramo.

Carbón vegetal, de 0'00 á 0'23 pesetas el kilogramo.

Idem mineral, de 0'08 á 0'10 pesetas el kilogramo.

Cok, de 0'07 á 0'08 pesetas el kilogramo.

Jabón, de 0'70 á 1'30 pesetas el kilogramo.

Patatas, de 0'12 á 0'18 pesetas el kilogramo.

Aceite, de 1'00 á 1'10 pesetas el litro, y de 00'00 á 11'00, el decálitro.

Vino, de 0'80 á 0'90 pesetas litro, y de 7'00 á 8'00 el decálitro.

Petróleo, de 0'00 á 0'75 pesetas litro, y de 7'50 á 8'00 el decálitro.

Peralta (Navarra).—Nada importante puedo comunicar á usted respecto de negocios; sigue la calma y paralización en la venta de vinos y no muy animada la de cereales quedando de estos cortísimas existencias.

Por fin vino la subida del río Arga que esperábamos, causando naturalmente perjuicios en los haberes y huertas, pero afortunadamente no hay que lamentar desgracias personales, ni de ganados, y hoy como aquí hemos visto mayores crecidas precisamente en el mes de Junio, esta que ha pasado no ha causado tanto daño como otras que pueden sobrevenir más adelante.

Como hemos disfrutado unos días de una temperatura benigna, los campos y viveros de pimientos y tomates presentaban muy buen aspecto, pero hoy tenemos un brusco cambio atmosférico viendo nuevamente las montañas con la capa blanca efecto de la nieve que ha caído la noche pasada.

Tejares (Salamanca).—Los precios que rigen esta localidad en granos y harinas son los siguientes:

Trigo candeal de 39, 50 á 40 reales las 94 libras.

Centeno á 22 rs. fanega.

Algarrobas á 25.

Cebada á 21.

Tendencia sobre wagón á 41'50 rs. con animación.

Tendencia firme.

Temporal bueno.

Aspecto de los campos buenos.

Toro (Zamora) 18 de Marzo.—Precios al detall.

Trigo entrada 100 fanegas de 40 á 40 1/4 reales las 94 libras.

Cebada 80 id; de 25 á 26 rs. fanega.

Tendencia del mercado sostenido.

Tiempo frío.

En vinos tintos se ha efectuado la venta de 5.000 cántaras de 14 á 15 rs. una en la semana.

Valencia de Don Juan (Leon).—Los sembrados á beneficio del temporal de lluvias suaves, presenta un aspecto halagüeño; así que por esta parte los labradores están contentos; no así con tantos aplazamientos para resolver la crisis agraria.

Los precios sostenidos.

Apenas habo entradas en el mercado de hoy por estar lloviendo, y los caminos intransitables con tal motivo y el desbordamiento del Esla.

Hay bastantes existencias.

El detall del mercado es como sigue: Trigo superior á 42 reales fanega; idem comun de 37 á 39; centeno á 30; cebada de 22 á 24; avena á 19'50; garbanzos regulares á 90; muelas á 48; salvado de primera á 24; idem tercera á 12.

Patatas á 4 reales arropa.

Líquidos.—Aceite á 54 reales arropa; vino tinto á 40 céntimos cuartillo; vinagre á 60 idem id.; aguadiente anisado á 48 reales cántaro; id. sin anisar á 40.

Vacas cotrales á 1'20 céntimos libra.

Vinos.—No hay extracción.

En los pueblos inmediatos hay extracción de 8'50 á 9 reales cántaro.

Zaragoza.—Revista de los precios corrientes:

Trigos.—Catalán á 20 87 pesetas hec-

tólitro; hembra de 19'50 á 20'02; huerta á 19'50.

Granos.—Cebada de 9'63 á 10'16; maíz hembra de 11'23 á 11'75; idem comun de 10'70 á 11'23; habas á 11'75.

Harinas.—De primera de 34 á 36 pesetas los 100 kilos; de segunda de 31 á 33; de tercera á 27; id. remolido de 17 á 19.

Despojos.—Cabezuela de 4'75 á 5 pesetas hectólitro; menudillo de 3 á 3'25; salvado de 2'50 á 2'75; tástara de 2'50 á 2'75.

Habana 25 de Febrero.

Cacaos.—En la segunda quincena de Febrero han llegado á la plaza 4.500 quintales, que unidos á los de la primera, reúnen el total de 8.000, contra 9.000 quintales en 1887.

Las condiciones atmosféricas continúan desfavorables para la cosecha: la sequía prolongada retardará sensiblemente la recolección y dará por resultado el privar á muchos granos de conseguir un completo desarrollo. Este año no cabe duda que resultará el cacao defectuoso.

Por causa de las cortas existencias y algunas órdenes urgentes de compra, los precios se han elevado á 19'50 pesos fuertes por las clases de Arriba, y los cambios fluctúan de 2'10 á 3'12 1/2 por piastra. En las demás clases los precios son nominales.

El mercado de Londres, que cuenta con una existencia de más de 75.000 sacos, es el único que se distingue en medio de la calma de otras plazas. Las operaciones son muy continuadas y á precios firmes para el Guayaquil y en baja para los cacaos procedentes de las colonias inglesas.

Bolsín del día 20.

Cuatro perpetuo: Contado, 64'40. Fin de mes, 66 3/5 dinero. Próximo, 00'00. Exterior, 69'42. Amortizable, 84'15. Cutas, 99'30. Banco de España, 405'75.

Cambios sobre plazas de Ultramar y Extranjero

PLAZAS	QUANTOS
Londres, á 90 d/f....	Dineros 25 62
Londres á 8 d/v....	» 1-90
París, á 8 d/v....	francos 0 00
Burdeos á 8 d/v....	» 00,00
Marsella á 8 d/v....	» 00,00
Lisboa á 8 d/v....	» 00,00
Hamburgo á 8 d/v....	» 00,00
Génova á 8 d/v....	» 00,00
Habana.....	» 00,00
Puerto Rico.....	» 00,00
Manila.....	» 00,00

orden. ¡Oh! ¡cómo podré pagaros tantos favores!

—Con la amistad, contesto Godoy saliendo de aquella magnífica habitación.

CAPITULO XV

Del agradable encuentro que hubo entre un tío que buscaba á su sobrino y un sobrino que buscaba á su tío.

Nuestro joven, cuando se vió solo, tuvo dos pensamientos. Uno tentarse y retentarse por si todo lo que le pasaba era mentira; y otro, dar media docena de alegres saltos para manifestar por medio de estos espontáneos movimientos el júbilo que le embargaba.

Pero tuvo que diferir su realización á la vista de un criado con librea que se le presentó de repente y le dijo que le siguiese.

Leandro obedeció y fué conducido á un comedor, que aumentó su asombro, por la riqueza que brillaba en él. Pero nuestro joven ya estaba acostumbrado á toda clase de sorpresas y se sentó á la mesa.

Un estómago de diez y siete años es capaz de devorar piedras como Saturno. El estómago de Leandro, vivamente estimulado por la satisfacción y el contento que le dominaba, estaba resuelto á hacer los mas cumplidos honores á la mesa del duque de la Alcudia.

En efecto, principió á comer con un apetito no común.

Cotización oficial del día 20.

FONDOS PÚBLICOS	Ultimo precio	Máximos.	
		Alta	Baja
Deuda perpetua al 4 por 100 interior...	67 40	25	»
Idem id. pequeños...	67 55	35	»
Idem id. fin corriente...	67 35	25	»
Idem id. fin próximo...	67 40	20	»
Idem id. al 4 por 100 exterior.....	69 60	35	»
Idem id. pequeños...	69 65	35	»
Deuda amortizable al 4 por 100.....	84 70	05	»
Idem id. pequeños...	84 30	10	»
Billetes hipotecarios de Cuba.....	100 50	20	»
Annualidades de Cuba.....	00 00	»	»
Carpetas provisionales de Cuba.....	00 00	»	»
Obligaciones municipales.....	00 00	»	»
Obligaciones del Banco Hipotecario.....	00 00	»	»
Cédulas hipotecarias al 6 por 100.....	00 00	»	»
Idem id. al 5 por 100	103 35	10	»
Acciones del Banco de España.....	408 50	150	»
Compañía de Tabacos.	108 00	»	»

Espectáculos

FUNCIONES PARA HOY

REAL.—No hay función.
PRINCESA.—8 1/2.—F. 130 de ab.—T. 1.º par.—S. 5.º.—(Beneficio de la señorita Calderón).—El gran galeoto.—Más vale maña que fuerza.

ZARZUELA.—8 1/2.—F. 164 de ab.—T. 2.º par.—S. 6.º.—(Beneficio del coro).—La bruja.

COMEDIA.—8 1/2.—T. 3.º.—S. 6.º.—Ferreol.

APOLO.—8 1/2.—Parada y fonda.—El hombre es débil.—El marqués del Pimentón.—R. R.

LARA.—8 1/2.—Turno 3.º imp.—El censo.—Mam'zelle Nitouche.—(Segundo acto).—La primera postura.

ESLAVA.—8 1/2.—Comunicaciones.—Los callejeros.—A vista de pájaro.—Los inútiles.

GUIGNOL.—(Concepción Jerónima 4).—Grandes funciones todos los días desde las cinco de la tarde. Los jueves se celebrarán rifas en obsequio de los infantiles espectadores.

FUNCIONES PARA MAÑANA

ZARZUELA.—8 1/2.—F. 160 de ab.—T. 3.º imp.—S. 6.º.—(Últimas funciones).—La bruja.

ESLAVA.—8 1/2.—Los callejeros.—Comunicaciones.—Los inútiles.—A vista de pájaro.

A la mitad del desayuno, se presentó un mayordomo y entregó á Leandro unos papeles.

Uno de ellos era la orden de su libertad, y el otro la real cédula nombrando al digno vicario del Colmenar canónico de la catedral de Toledo.

Todo esto le parecía á nuestro joven un cuento de hadas, pero por más que quisiese dudar no era posible en aquel momento.

Concluido el desayuno, un criado le condujo por unas escaleras secretas y salieron á un espacioso patio. En la puerta había un palafrenero teniendo de la brida un hermoso alazán.

Latió violentamente el corazón del joven á la vista de aquel magnífico animal, que relinchaba de impaciencia, y deseando montar sobre él aceleró el paso hasta poner una mano sobre su cuello.

Leandro no había montado nunca, pero había recibido las lecciones de equitación del barón de Baniel. Así es que al ver el caballo conoció las cualidades que tenía y trató de aprovecharlas.

Puso un pie en el estribo y montó con todo el aplomo y seguridad de un consumado ginete.

El caballo trató de encabritarse, pero Leandro estaba prevenido, apretó las rodillas y quedó inmóvil refrenando su fogosidad y sacándolo al paso.

Cuando se encontró marchando sobre aquel fogoso bruto, respirando el dulce

Folletín

LA HIJA

DEL

GUARDA-BOSQUE

(Memorias de un reinado)

POR

TORCUATO TÁRRAGO Y MATEOS

—A la oración en punto me tendreis á vuestro lado.

Leandro estaba loco de alegría. Veía delante de él las sendas de la vida llenas de luz, de movimiento y de riquezas, y no pudo disimular la suprema emoción que le dominaba.

Levantóse rápidamente y se dispuso á marchar.

El duque le detuvo de una mano.

—¿A dónde vais? le preguntó.

—No quiero perder un momento, contestó Leandro; voy á partir al Colmenar.

—Teneis razón. Pero he dado las correspondientes disposiciones para que os

preparen un refrigerio. Mientras tanto vais á aceptar dos pequeños obsequios, el uno para vos y el otro para vuestro tío.

Leandro se ruborizó.

—Estoy demasidamente recompensado, dijo.

—Dejaos de expresiones de agradecimiento. Un joven de vuestra edad, perdonad que os hable con una franqueza de verdadero amigo, necesita dinero, tanto más cuando tiene que correr trescientas leguas en seis días.

Nuestro joven se puso rojo al oír este preámbulo.

—En vista de esto, prosiguió Godoy sacando de un bolsillo de su traje un saquito de ante, aquí teneis quinientos doblones de á cuarenta reales cada uno. Este dinero es para vos.

Leandro, que se consideraba más rico que Crespo con los ciento cincuenta doblones que le había regalado el baron de Baniel, tuvo la altivez de desear aquel ofrecimiento con estas palabras:

—Graeias, señor duque, tengo dinero suficiente para las necesidades del viaje.

—No conoceis el valor de mi ofrecimiento, amigo mio. Aceptadlo, pues, en nombre del rey.

Cuando se pronuncia el nombre del rey es preciso obedecer, Leandro conocía este axioma monárquico y nada replicó, pero tomó el saco que contenía los quinientos doblones y lo sepultó en uno de sus bolsillos.

En aquella ocasión no se hubiera cambiado por el gren Mogol.

—Ahora pensemos en vuestro tío, dijo Godoy. ¿Hace mucho tiempo que no le habeis visto?

—Cerca de medio año.

—Para evitar la terrible reprimenda que os echará cuando os vea, le vais á llevar un regalo.

—Un regalo!

—Una silla de oro en la catedral de Toledo. ¿Os parece bien?

Por esta vez tuvo Leandro que volver á restregarse los ojos, temeroso que todo fuese un sueño.

—¡Una canongia para mi tío! exclamó asombrado.

—Yo creo que esto será suficiente para calmar su cólera, dijo Godoy. Si no le propendremos para obispo en la primera ocasión.

—No, no, señor duque. Vuestra generosidad no tiene límites. Mi tío se contentará tan solo con vuestro recuerdo.

—De cualquier modo mandaré que se extienda el nombramiento de canónigo. Mientras tanto podreis desayunaros. Un criado mio os entregará el caballo á la puerta de esta casa y al instante marchareis para el Colmenar. Ya sabeis que os espero á la oración.

Levantóse el duque y saludó cordialmente á Leandro, el cual se apresuró á contestar:

—A esa hora me tendreis á vuestra

HOGG, Farmacéutico, Rue Castiglione, 2, en PARIS y en las principales Farmacias

ACEITE de HIGADO de BACALAO de HOGG

Este Aceite, extraído de los hígados frescos de bacalao recientemente pescados, es natural y absolutamente puro; lo pueden digerir los estómagos más delicados; su acción es segura contra las Enfermedades del Pecho, Tisis, Bronquitis, Costipados, Tos crónica, Delgadez de los Niños, etc.

Desconfiar de los aceites de color moreno, á precios baratos, que son el producto de hígados cromados y para disfrazar su mal olor y su mal gusto, se presentan bajo la forma de Emulsiones, de Extractos, de Vinos, etc., mientras que el aceite de HOGG es de color amarillo claro, natural, conserva su buen gusto de pescado fresco y debe tomarse sin mezcla.

Exigir el nombre de Hogg y además la certificación de M. LESUEUR, Jefe de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de París, que deberá hallarse sobre la etiqueta de cada frasco triangular.

ADVERTENCIA. — Exíjase en el rótulo el sello azul del Estado Francés.

COMPANÍA COLONIAL

PROVEEDORA EFECTIVA DE LA REAL CASA

CHOCOLATES
ACREDITADOS CAFÉS

26 recompensas industriales
y para su Director

LA CRUZ DE LA LEGIÓN DE HONOR
en la Exposición Universal de París de 1878.

TÉS—TAPIOCA—SAGÚ
BOMBONES FINOS DE PARIS

Depósito general, calle Mayor, 18 y 26.

Sucursal: MONTERA, 8,
Y EN TODAS LAS TIENDAS DE COMESTIBLES DE ESPAÑA

HERPES. Se curan radicalmente con la pomada anti-herpética de Tellez, garantizada por un éxito de más de cincuenta años. Puntos de venta: Moreno Miquel, Arenal, 2, y farmacia de la Reina Madre, Mayor, 93.

SUPERIORES CHOCOLATES
DE

MATÍAS LOPEZ
MADRID-ESCORIAL

Venta en el año 1886: 4.000.000 de paquetes.

Este dato demuestra la importancia de la Casa y la predilección del público por esta marca.

TÉS—CAFÉS—SOPAS

De venta en todos los Establecimientos de Ultramarinos y Confiterías de España.

EXÍJASE LA VERDADERA MARCA

DEVOCIONARIO DE ORO.

Este establecimiento, que tantos años cuenta de existencia y que es la primera casa en Devocionarios y objetos piadosos, ofrece al público el inmenso surtido que tiene de esta clase y gran diversidad en precios.

31, Carretas, 31.
— MADRID —

SOLITARIA TÊNIA.

Expulsión completa en 2 ó 3 horas, con las **CÁPSULAS TENÍFUGAS DE MORENO MIQUEL.**

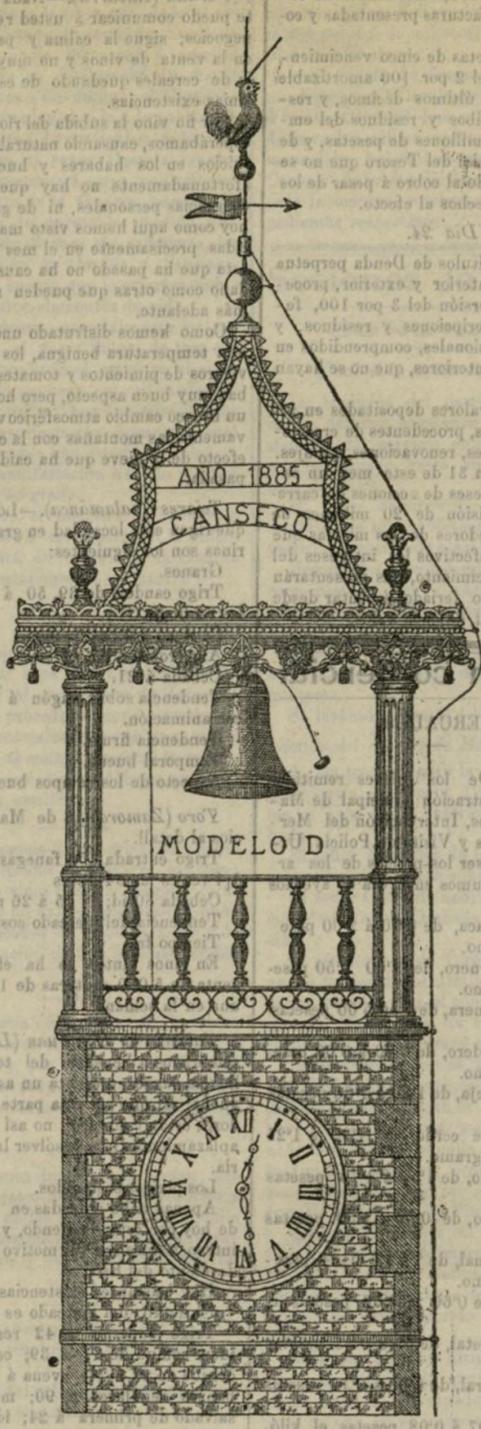
Medicamento reconocido por todas las notabilidades médicas como el más eficaz para destruir esta lombriz. Es completamente inofensivo, por lo que pueden tomarlo hasta los niños de más corta edad.

PILDORAS EXPLORADORAS TENÍFUGAS. Todo el que sospeche (aunque remotamente), por la naturaleza de sus padecimientos, si podrán tener por causa la presencia de la TÊNIA, puede salir de la incertidumbre haciendo uso de estas pildoras, con las cuales, en caso de existir, se arrojará, casi siempre, alguna pequeña porción ó anillo. Son inofensivas y obran como purgantes y depurativas, aventajando á los demás purgantes.

GRAGEAS ó CONFITAS VERMÍFUGAS. En pocos días se consigue, con esta inofensiva preparación, la total expulsión de las pequeñas lombrices intestinales, á que tan propensos son sobre todo los niños. Exíjase en todas estas preparaciones la firma de MORENO MIQUEL.

PRECIOS EN TODA ESPAÑA: Cápsulas, 60 rs.; Exploradoras, 4 rs.; Grageas, 5 rs.; con el aumento de 5 rs. se remiten unas y otras por el correo.

DEPÓSITO CENTRAL: Farmacia de su autor, Arenal, 2, Madrid.—Depósitos en todas las principales farmacias de España, Ultramar y extranjero.



Este CAMPANARIO modelo D, de dos columnas, es el más apropiado para Casas Consistoriales. Es muy fuerte, muy esbelto. Con él se puede instalar cualquier clase de reloj con muy poco gasto en cualquier edificio, por bueno que sea, y sin necesidad de hacer torre ni mucha obra.

Su precio á una peseta 25 céntimos kilo.

Relojería: Mesón de Paredes, 21.—Madrid.

NO MAS TERCIANAS
LA HORTELANA

Estos célebres polvos anti-intermitentes que tan prodigiosas curaciones de las fiebres vienen haciendo hace medio siglo en Sevilla, y que hoy dispone en Madrid y en toda España los más reputados profesores, curan radicalmente las tercianas y cuartanas más tenaces.

MÉTODO PARA TOMARLOS

Los 27 papelillos se encuentran divididos en dos colores: los nueve rosa, se tomarán en los tres primeros días, uno antes de almorzar, otro antes de comer y otro antes de cenar, cuidando de desleírlos muy bien en una poca de agua. Los 18 restantes, en los seis días siguientes y en la misma forma, advirtiéndose que no se tomarán mientras la calentura, y que se abstendrán mientras tanto del uso del vino, aguardiente, vinagre y toda clase de ácidos.

SE VENDE
Botica de Minguez
SANTIAGO 16 y 18 VALLADOLID
A 16 reales CAJA

NUEVA PUBLICACIÓN
DE
EL COSMOS EDITORIAL
JORGÉ SAND
EL MARQUÉS DE VILLEMÉR
Versión castellana de
JOAQUINA BALMASEDA

Esta obra, que lleva en la cubierta un bonito cromó, en diez colores, se vende al precio de una peseta en EL COSMOS EDITORIAL, Arco de Santa María, número 4, Madrid, y en todas las librerías.

FABRICA DE PINTURAS
preparadas al óleo
DISPUESTAS PARA USARLAS

No hace falta saber pintar. Las pinturas están colocadas en latas cerradas de medio, uno y dos kilos; para su uso no hay más que destapar la lata, revolver bien el contenido con la brocha y extenderlo con ligereza sobre lo que se desea pintar.

Hay dos grandes máquinas destinadas al molido y mezcla de colores, resultando una pintura compacta, uniforme y perfecta: secan á las diez horas de extendidas, resultando con magnífico brillo y resistiendo por tiempo indefinido los agentes atmosféricos.

Las pinturas preparadas al óleo son indispensables para pintar carros, toldos, hierros, puertas y toda clase de objetos expuestos á la intemperie. Colores finos en latas de 100 gramos, y especiales para pintar filetes, líneas, dibujos, letras, etc. Se usan como las anteriores.

FABRICA DE PINTURAS
DROGUERÍA
Santiago, 22 — VALLADOLID — Santiago, 22.

DESCANSA EN PAZ
NOVELA ORIGINAL
DE
DON TORCUATO TARRAGO Y MATEOS

Esta interesante publicación se halla de venta en las principales librerías, al precio de 3 pesetas. Los pedidos se dirigirán al editor

DON ALFREDÓ DE CARLOS HIERRO
En el Paseo de Recoletos, núm. 8. Madrid.

TINTURA DE ÁRNICA

Son admirables los efectos de ésta tintura en toda clase de golpes ó contusiones, por lo que ha llegado á ser un remedio general en todas las familias y para cuantas personas tengan precisión de viajar. Echándose quince ó veinte gotas de esta tintura en medio vaso de agua, y aplíquense compresas sobre la parte afectada, renovándolos muy á menudo.—Si el golpe ha sido muy fuerte y ha sobrevenido algún desmayo, pueden tomarse cinco ó seis gotas de ella mezcladas en una jicarita de agua azucarada.

Botica del Dr. Pérez Minguéz, calle de Santiago, números 16 y 18, Valladolid: Precio 6 reales.

ELEMENTOS DE BOTANICA AGRÍCOLA

Recopilación metódica de las doctrinas de antiguos y modernos naturalistas, y de las ciencias de las clasificaciones; obra arreglada sobre los trabajos de los más eminentes sabios nacionales y extranjeros, como D'Andolle, Linneo, Jussieu, Rousseau, D'Orbigny, Cabanilles, Cubier Galdo, etc., etc.

POR D. JUAN GARCÍA ORTEGA
ex-secretario de la Asociación Agrícola, por la iniciativa privada
Y UNA CARTA-PRÓLOGO
de
D. JUAN CALLEJO Y MADRIGAL.

Abogado y secretario de la Excm. Diputación provincial de Valladolid.
Los pedidos se harán á D. L. Miñon, Perú, 17, imprenta.—Valladolid.

Imprenta de M. P. Montoya, calle de San Cipriano, número 1.